



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 189

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 260-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas de ayudas tecnológicas a las Pequeñas y Medianas Empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
2. Proposición No de Ley, PNL 297-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de un aparcamiento subterráneo en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.
3. Proposición No de Ley, PNL 385-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Desarrollo Socioeconómico para Ciudad Rodrigo y su comarca (Salamanca) y a proyectar la instalación de una Agencia de Desarrollo Hispano-Lusa en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

4. Proposición No de Ley, PNL 386-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Programa de captación de inversiones y de apoyo a la localización de industrias y promoción de empresas en la comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos. | 3542 | Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 3549 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión. | 3542 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular). | 3552 |
| Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. | 3542 | Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 3554 |
| Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo. | 3542 | La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 3556 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a consideración de la Comisión la retirada del segundo punto del Orden del Día, PNL 297. Es aceptada. | 3542 | | |
| Primer punto del Orden del Día. PNL 260. | | Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 386. | |
| El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 3543 | El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 3556 |
| Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 3543 | Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 3556 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). | 3545 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular). | 3558 |
| Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 3548 | Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 3560 |
| La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 3549 | La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 3562 |
| Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 385. | | La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión. | 3562 |
| El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 3549 | Se levanta la sesión a las diecinueve horas. | 3562 |

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy de la Comisión de Economía y Empleo. ¿Los Grupos Parlamentarios comunican a la Presidencia alguna sustitución de sus Grupos? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Por parte del Grupo Socialista no hay ninguna sustitución, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Jesús Berzosa sustituye a Rubén Rodríguez, y Paloma Sanz a Juan Dúo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Ambos Portavoces comunican a esta Presidencia la propuesta de retirar del... del punto... el segundo punto del Orden del Día, por no estar presen-

PNL 297

te, en este momento, la Portavoz que va a dar... que va a llevar a cabo el debate del mismo. ¿Algún inconveniente? Esto que es una propuesta, ¿estamos todos de acuerdo? Bien.

El primer punto del Orden del Día. Da lectura el señor... el señor Secretario del primer punto del Orden del Día.

PNL 260

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. **"Proposición No de Ley 260-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas de ayudas tecnológicas a las Pequeñas y Medianas Empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

La Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información de Ginebra, del año dos mil tres, enfatizaba sobre las posibilidades que brindan los diferentes modelos de *software* protegido, de fuente abierta y de *software* libre para acceder... para acrecentar la competencia y el acceso de los usuarios y la diversidad de opciones, y permitir que todos desarrollen soluciones que mejor se adopte a sus necesidades.

La siguiente fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en Túnez, en noviembre del dos mil cinco, reiteró la... la necesidad de fomentar y promover el desarrollo colaborativo, las plataformas interoperativas y el *software* de código abierto y libre. Es la nueva economía *wiki*, de las multitudes inteligentes. Y se adoptó un Programa de Acciones para la Sociedad de la Información, en cuyo punto cuarenta y nueve insisten en la elaboración... en el apoyo a la elaboración de programas informáticos que se presten fácilmente a la localización, y permita al usuario escoger soluciones adecuadas entre los distintos modelos, ya sean estos de fuente abierta, gratuitos o protegidos.

En la Unión Europea, los sucesivos planteamientos para el desarrollo de la sociedad de la información inciden también sobre la tecnología *open source*, como herramienta de inclusión digital, y que favorece la interoperatividad.

Concretamente, la iniciativa 2000... 2010, Sociedad Europea de la Información, constituye un marco para

diversas propuestas, a favor de distintos modelos de *software*, y precisamente se ha creado el Observatorio Europeo de Software Libre, IDABC, que constituye un nexo de articulación entre las Comunida... las comunidades de desarrolladores y las Administraciones, para coordinar apoyos a iniciativas de buenas prácticas y propiciar la aplicación de estándares abiertos.

En España, también, el Ministerio de Industria ha creado, o ha fundado, el Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, y una de sus actividades es aprovechar las iniciativas existentes en el ámbito de *software* libre, para multiplicar las ventajas económicas y sociales de la difusión de las tecnologías abiertas.

La Ley 11, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a la Sociedad de la Información, en el Artículo 4, habla de las bases de impera... de interoperatividad y la neutralidad tecnológica, de... tratando de garantizar el uso de los estándares abiertos y la independencia en la elección de alternativas tecnológicas.

Y la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información y del Conocimiento incluye entre sus directrices impulsar el desarrollo de las iniciativas desde el principio de la neutralidad tecnológica, sin favorecer en ningún caso el uso de un tipo de tecnología en particular ni discriminar ninguna opción a favor de otra. Todo ello apostando e implantando soluciones de *software* libre cuando sean las más adecuadas.

Y el Marco Estratégico de Com... de Competitividad de Castilla y León habla de nuevos aceleradores de crecimiento, como las tecnologías digitales o el *software* avanzado, incidiendo en las oportunidades existentes alrededor de conocimientos y especialización en el desarrollo de aplicaciones de *software*.

Como ustedes conocen, se ha constituido un *cluster* empresarial de innovación y movilidad, y AETICAL, pues... ha establecido una serie de convenios para la potenciación de las empresas TIC como un sector estratégico.

Deben desarrollarse buenas prácticas, por tanto, y el desarrollo de *software* libre, y el modelo de *open source* (fuente abierta) y los estándares abiertos son muy importantes para la creación de contenidos y la libertad de comunicar los conocimientos e interactuar.

La colaboración, como todos ustedes conocen, facilita la expansión de conocimiento entre diferentes sectores de la sociedad -organismos, administraciones, empresas-, lo que se llama la multiplicidad inteligente. Y la reutilización del conocimiento genera múltiples beneficios, porque se pueden elegir diferentes aplicaciones, sin partir de cero, el usuario puede adaptar funcionalmente los

programas, y las repercusiones empresariales y sociales son muy beneficiosas. Por ejemplo, en un informe del Observatorio Regional de la infor... de la Sociedad de la Información se habla de ecosistemas de emprendedores, se habla de que el *software* libre se ha convertido hoy en día en una potente realidad tecnológica, y está muy claro que la industria informática ha ido cambiando en estos últimos años con la aparición de estas tecnologías libres, de estas tecnologías abiertas.

Y estas tecnologías tienen, además, un papel integrador –ya lo hemos dicho– y se pueden analizar multitud de experiencias que combinan distintos tipos de *software*. Además, hay observatorios autonómicos, hay empresas para espacios ya de intercambios de buenas prácticas y de orientación a profesionales para facilitar el uso de los formatos abiertos y potenciar la independencia tecnológica en las empresas TIC. Por ejemplo, pues hay una serie de ventajas, también tiene inconvenientes, de *software* libre respecto al *software* privativo, que los pueden ver ustedes en el informe que les refería de... del Observatorio Regional para la Sociedad de la Información. Y también, realmente, dice: actualmente existen alternativas de *software* libre para casi todos los productos de *software* privativo, tanto de uso personal como profesional, y aparecen una serie de listados de los diferentes programas que hay en *software* privativo y *software* libre.

Y en Castilla y León sí que nos interesa muchísimo que todo el modelo de *software* compitan, coexistan y cooperen para dar mayor consistencia tecnológica a nuestras empresas, estimular las comunidades de desarrolladores, las redes sociales, y propiciar el uso de formatos abiertos y el impulso al desarrollo de actuaciones de *software* libre, de código abierto, como acción estratégica, pues, para las nuevas pymes tecnológicas o, simplemente, para la innovación en todas... en las pymes, en general, ¿no?

Hay concretamente un artículo o una editorial de la revista "Castilla y León Económica" donde hablan precisamente de la paradoja de los cerebros, y uno de los planteamientos que hace es la importancia que tiene la I+D+i y este tipo de desarrollos para, digamos, para evitar que muchos de nuestros jóvenes preparados se marchen.

Entonces, la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información habla también de un plan de mejora competitiva del sector del desarrollo de *software*, para potenciar el crecimiento sectorial, apoyando la innova... la innovación tecnológica y la cualificación de los recursos humanos.

Y, como ustedes conocen también, hay diversas iniciativas, concretamente de la línea estratégica Avanza del Gobierno, y a través del convenios con la Junta, en

el área de actuación de la competitividad e innovación, relativas a la adopción de soluciones tecnológicamente avanzadas por las pymes. Por ejemplo, los Programas Innopyme, Pyme Digital, etcétera.

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología también incide en fomentar la innovación en procesos, servicios y productos basados en TIC, especialmente en las pymes –estoy hablando de la pymes y la importancia de las TIC–.

Y en la introducción a la Sociedad de la Informa... a la Estrategia Regional, se señala de la... de la Sociedad Digital, se señala: "Las empresas de Castilla y León se encuentran actualmente inmersas en profundos cambios de cultura que exigen los nuevos tiempos, no solamente en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías de la información en sus procesos de negocio, sino también para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento para creación y ri... y riqueza y empleo". Y dice: "La promoción del entorno empresarial digital que impulse la adopción y uso generalizado de las TIC en las empresas de Castilla y León y la continuación de un teji... la constitución de un tejido empresarial más dinámico y competitivo". Está en las directrices de esa sociedad digital. Y también está en las directrices impulsar el desarrollo de las iniciativas desde el principio de neutralidad tecnológica, sin favorecer, en ningún caso, el uso de un tipo de tecnología particular, ni discriminar ninguna opción tecnológica a favor de otra. Todo ello apostando e implantando soluciones de *software* libre cuando sean las más adecuadas.

La Estrategia Regional habla, pues, de... de apoyos al desarrollo e implantación de aplicaciones y soluciones que actúen como motor de cambio para inclusión de las pymes en la sociedad digital del conocimiento.

La propia Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, de I+D+i, se refiere a la incorporación de las TIC al tejido productivo, clave en las empresas de sectores tradicionales, dice, para adaptar y ampliar sus oportunidades de negocio, fundamental para las empresas tecnológicas o tecnoinnovadoras, y esencial para el fomento de la cultura emprendedora y la potenciación de las actuaciones dirigidas a la plena incorporación de las pymes a la sociedad de la información.

Por tanto, hay tres o cuatro líneas de empresas, concretamente pymes, que no son TIC, que también pueden perfectamente ser objeto de esta propuesta que nosotros presentamos.

Lo mismo sucede si analizamos el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León, que recomienda el apoyo a la incorporación de las nuevas tecnologías a las microempresas y a las pymes o a grupos de pymes con necesidades similares, y se refiere a la apa... a la aparición

de aceleradores del crecimiento, como las tecnologías digitales o el *software* avanzado.

Por tanto, o por todo ello, el *software* libre y de código abierto, que "como ustedes conocen" ya no es... ya no se circunscribe a una colaboración interactiva de miles de técnicos voluntarios, sino que se han constituido auténticos ecosistemas de emprendedores, pues este *software* libre es especialmente muy importante para el nivel de microempresas y pymes. Un estudio de red España... o de Red.es insiste en la necesidad de generar soluciones tecnológicas más ajustadas, precisamente a través de este tipo de *software*, para las empresas.

Y por todo ello resulta necesario reconocer y explorar las ventajas que pueden proporcionar a las pymes la utilización y reutilización de tecnologías de código abierto para optimizar sus inversiones, mejorar su cualificación innovadora, desarrollar procesos y aplicaciones, dotarse de soportes de interoperatividad, establecer procedimientos colaborativos para compartir recursos, servicios y mejorar oportunidades, adoptar y transferir conocimientos; en definitiva, impulsar el fomento de la innovación tecnológica en la industria autóctona, con claras sinergias favorables sobre el tejido productivo y el desarrollo local.

En muchas pymes "ustedes lo conocen" la introducción y aplicación de las TIC, en especial de un determinado modelo de *software*, es una decisión estratégica, y, por tanto, el *software* de código abierto puede resultar asequible y funcional para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, y, además, su creciente uso estimula al sec... al sector de empresas tecnológicas, fomenta activamente la I+D local, e incrementa la eficacia tecnológica y redundante en la creación de empleo cualificado.

En Castilla y León, por tanto "insisto", es muy necesario estimular que convivan los distintos modelos de *software*, buscar ese perfil innovador a nuestras empresas, y... y, por tanto, hay que desarrollar actuaciones y fomentar actuaciones de *software* de código abierto, como acción estratégica, y estímulo a las py para la adopción de esas tecnologías abiertas, que... que, además, son una apuesta por su valor o por la valorización industrial de esas empresas para pasar del uso de las TIC como recurso a posible negocio, reforzando la espina dorsal de nuestro sistema productivo.

Considerando todos estos antecedentes expuestos, el Marco Estratégico de Competitividad, la Estrategia Regional, etcétera, etcétera, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, antes del año dos mil diez "el tema de la Estrategia de Lisboa", un programa de apoyo a buenas prácticas para implantación y desarrollo de tecno-

logías abiertas y de soluciones de compatibilidad en relación con la introducción de *software* libre y de *software* de código abierto en la pequeñas y medianas empresas de Castilla y León". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y... y comenzar, la verdad, es que mostrando la admiración de este Portavoz por la inquietud mostrada por el Proponente respecto de un asunto, o de un tema, que, evidentemente, no está en los grandes foros ni políticos ni sociales, pero que preocupa de forma importante a un sector, que afortunadamente es cada vez es más importante, de la población.

En su extensa exposición de antecedentes ha hecho usted referencia a múltiples informes, estrategias, directivas. Yo quiero concretarle algo más, sin... o considerando que no es necesario valorar en este punto las bondades o los inconvenientes del desarrollo e implantación del *software* libre y el *software* de... de código abierto, y tratando de concretar en Castilla y León alguna de las cuestiones que usted ha planteado.

Y voy a comenzar utilizando alguno de sus propios argumentos, en concreto el que figura en su exposición de motivos al referirse a la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León. Ahí se fija como directriz de la Junta de Castilla y León el impulso del desarrollo de iniciativas desde el principio de neutralidad tecnológica. Y esto es el punto en el que yo quiero hacer hincapié a lo largo de mi intervención; es decir, el respeto por parte de la Administración Pública Autonómica al principio de neutralidad tecnológica para, como continúan diciendo las directrices de la Estrategia Regional, para... sin favorecer, en ningún caso, el uso de ningún tipo de tecnología en particular ni discriminar ninguna opción tecnológica a favor de otra. Todo ello apostando e implantando soluciones de *software* libre cuando sean las más adecuadas. Esto es la base fundamental de lo que es y de lo que va a ser la actuación de la Junta de Castilla y León en materia de implantación de *software* libre.

Sabemos, conocemos que, en este momento del desarrollo tecnológico, y según los expertos, el *software* libre tiene algunas ventajas y también algunos inconvenientes. Son muchos las... los que apuestan por el *software* libre, pero también "y usted conoce" son muchos los que no son partidarios del desarrollo del *software* libre.

Como potencialidades, nos encontramos una menor dependencia de los suministradores. Evidentemente, el

software libre es más barato que el *software* privativo. Supone, por tanto, una reducción de costes para el usuario y, además, implica una... o posibilita una mejor adaptib... adaptabilidad a las necesidades del usuario.

Por contra, el *software* libre ofrece –y especialmente a las empresas y a las pequeñas empresas a las que usted se refiere en su proposición no de ley– problemas de mantenimiento y problemas de formación para el usuario. Eso, evidentemente, se tras... se transforma en incremento de costes. Es decir, que puede ocurrir –y algunas empresas así lo analizan– que lo que se ahorra, por un lado, al no tener que pagar la licencia y no depender de un... de un suministrador, se paga, por otro lado, al no tener la formación suficiente y, por lo tanto, depender de formadores externos y de agentes de mantenimiento externo. Con lo cual, evidentemente, al final no se estaría avanzando en algo que también ha de tenerse en cuenta a la hora de hablar... de hablar de la... del desarrollo de las nuevas tecnologías, como son los costes de su implantación.

Es evidente que el *software* libre tiene una implantación mayor en el resto del mundo que en nuestro entorno español. España es, si no el que menor desarrollo de la Unión Europea, uno de los países que menor desarrollo de *software* libre tiene de la Unión Europea. En el año dos mil siete, y según el... el... los distintos informes –en concreto el de la Fundación Auna–, en España había ciento veintitrés grupos de usuarios de *software* libre y, dentro de España, Castilla y León se encuentra en la media de usuarios.

Evidentemente, en los... en los informes destacan las Comunidades de Cataluña y Madrid, donde se localizan la mayor parte de los grupos de usuarios –más del 70% de los usuarios de *software* libre en España se localizan en estas dos Comunidades Autónomas–, y el resto, prácticamente, presentan índices similares.

Respecto de las empresas, es quizás donde menor desarrollo se expon... se... se muestra, perdón. Evidentemente, hay cada vez más empresas que están apostando por el *software* libre, por una cuestión, sencillamente, de que les resulta más barato. En otras ocasiones –sí que es cierto– se debe a fines de I+D+i; y también hay una cuestión, a veces, de política de empresa... de política de independencia frente a fabricantes de *software*, que marcan las formas... normas y maneras de trabajar.

En... destaca, sobre todo, el hecho de que la mayor parte de las empresas que en España utilizan *software* libre sean microempresas, ni siquiera pymes. El 62% de las empresas que utilizan *software* libre son empresas de menos de cinco trabajadores, y solo el 1% son empresas de más de cien trabajadores. Es decir, hay un déficit importante de utilización del *software* libre entre medianas y grandes empresas.

En Castilla y León, los datos –según el Libro Blanco del Software Libre, el III Libro Blanco del Software Libre–: en el año dos mil tres había cuatro empresas que utilizaban *software* libre, y en el año dos mil siete estamos hablando de catorce empresas que utilicen el *software* libre. Esto nos está marcando también la magnitud de la cuestión que estamos tratando; es decir, hay catorce empresas en Castilla y León que, en este momento, están utilizando el *software* libre.

Respecto de los grupos de usuarios, hay cuatro grupos de usuarios en Castilla y León que apuestan por el *software* libre: uno de ellos en Salamanca, y otro en Burgos y otros dos en... en Valladolid.

Respecto de la Administración Pública –que es donde, desde Castilla y León, se están haciendo más avances–, hemos de destacar dos cuestiones: la primera es que Castilla y León está impulsando el empleo del código abierto en la Administración Pública, y, respecto de terceros, está aplicando el principio de neutralidad tecnológica al que antes me ha... hacía referencia, establecido en la Estrategia Regional de la Sociedad del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

Este... aplicación, respecto a terceros, de criterios de imparcialidad, eficiencia y neutralidad tecnológica provoca que la Junta de Castilla y León apueste por las soluciones tecnológicas que mejor sirvan para los objetivos establecidos, siempre sobre la base del menor coste. Usted sabe, conoce –especialmente, además, por su formación y su trabajo– que desde la Junta de Castilla y León se están llevando a cabo, desarrollando una serie de iniciativas enfocadas al uso del *software* libre sobre, principalmente, sistemas corporativos internos y del entorno educativo.

Sabe Su Señoría que desde la Junta de Castilla y León se ha llevado a cabo un importante proceso de transformación de los sistemas de información corporativos, sustituyendo el *software* propietario por *software* libre en un porcentaje muy elevado de los servidores de la Junta de Castilla y León, incluyendo, además, la mayor parte de los servidores de aplicaciones, y habiéndose comenzado a migrar los servidores de bases de dato y los servidores web. Cabe, por ejemplo, destacar como el servidor del Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León opera sobre un *software* libre, en concreto sobre Linux.

En relación con la informática de puesto, el coste de una migración masiva a *software* libre sería inmenso para el ciudadano, y, en este momento, desde la Junta de Castilla y León y desde, en general, todas las Administraciones se tienen depositadas las perspectivas futuras en el desarrollo de *software* libre para entorno... entorno web. Es decir, desde la Junta de Castilla y León la implantación del *software* libre se ha venido desarrollando

principalmente sobre los niveles más técnicos de explotación y desarrollo de aplicaciones. Y, como le decía al principio, en el entorno de la educación y de la formación es donde se han dado los pasos más importantes.

En el ámbito educativo, en Castilla y León la mayor parte de los servidores y puestos de trabajo están operando sobre *software* libre. El 100% de los equipos informáticos instalados en los colegios de Castilla y León permiten el arranque dual Windows-Linux. Además, se está utilizando el *software* libre en proyectos piloto para la gestión administrativa de los propios centros educativos, utilizando distintas herramientas, todas ellas de *software* libre. Es especialmente en este ámbito -no solo en Castilla y León sino en toda España- donde mayor desarrollo está teniendo el *software* libre.

En el entorno empresarial o concretando la propu... su propuesta respecto de la... el entorno empresarial, ya le he dicho que hay, en este momento, catorce empresas en... en Castilla y León -todas ellas microempresas- que utilizan *software* libre; que hay una única empresa que se dedica al desarrollo de sistemas operativos en *software* libre; en concreto, la empresa Consoltux, que realiza el princi... sus principales trabajos para las distintas Administraciones Públicas.

También es destacable que muchos Ayuntamientos -y creo que dos Diputaciones- de nuestra Comunidad Autónoma desarrollan el *software*... el *software* libre, el *software* en código abierto.

Ahora bien, respecto de las empresas, el desarrollo es menor.

Usted plantea, en su iniciativa, que la Junta de Castilla y León apoye el desarrollo del *software* libre para pequeñas y medianas empresas. Y lo que nosotros le venimos a decir, sobre la base de los antecedentes que le he expuesto, sobre la base de la apuesta que está haciendo la propia Junta de Castilla y León por el desarrollo técnico del *software* libre en aquellas aplicaciones internas y corporativas en las que es posible, sobre ese principio que expresaba antes de mejor... de menor coste y mayor eficiencia, y su planteamiento de neutralidad, de imparcialidad respecto de terceros; por lo tanto, sobre la base de esa neutralidad tecnológica, de esa imparcialidad tecnológica, lo que no va a hacer la Junta de Castilla y León, por el momento, y en tanto en cuanto... y, como le decía antes, no se presenten avances importantes en el desarrollo de los sistemas de *software* libre, teniendo en cuenta, además, la influencia que va a tener la nueva normativa comunitaria y estatal sobre patentes -que también afectará, sin duda, a las licencias de *software*-, lo que no vamos a hacer, en este momento, es desarrollar programas que puedan alterar ese principio de imparcialidad, de neutralidad, en el desarrollo tecnológico.

Nuestro planteamiento y nuestra apuesta es por el desarrollo de la innovación en el ámbito de la empresa. Usted conoce perfectamente los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, la apuesta importante que en estos Presupuestos -por referirnos al último año- se ha hecho en Ciencia y Tecnología, ese incremento del 25% en inversiones de I+D+i, y la apuesta de hasta 40 millones de euros que va a destinar o que está destinando este año la Junta de Castilla y León para ayudas a las... a las empresas en el desarrollo de investigación y desarrollo. Hoy mismo, y por... por ponerle un ejemplo, en el Consejo de Gobierno se ha acordado la dedicación o la financiación de un convenio entre la Uni... entre la Consejería de Fomento, Cedetel y la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de actividades conjuntas de I+D+i entre la Universidad de Valladolid y el Cedetel.

Es decir, es permanente, continuo, la preocupación de la Junta de Castilla y León por el desarrollo y avance sustantivo en innovación y desarrollo. Por lo tanto, de esto no creo que se nos pueda acusar.

Evidentemente, quedan muchos pasos por dar. Evidentemente, a día de hoy, y a pesar de los incrementos importantes en materia presupuestaria que se está... se están haciendo en materia de innovación y tecnología, es evidente que la apuesta ha de ser más importante aún en próximos años, y más si tenemos en cuenta el entorno económico y las posibilidades de desarrollo económico que en este momento tiene nuestro país, especialmente en esta situación económica actual. Somos conscientes de que el futuro de nuestra economía -también de la economía de... de Castilla y León- pasa por la innovación, pasa por la investigación y pasa por la incorporación de nuevos valores añadidos a nuestra producción, al margen de otros factores que usted conoce y que no vienen al caso.

En ese camino vamos a seguir trabajando; sobre esa... sobre ese... sobre esa meta vamos a tratar de establecer nuestros objetivos. Pero, evidentemente, en este caso concreto que usted plantea -y terminando como comenzaba, agradeciéndole la especial preocupación que usted manifiesta por una materia que preocupa en algunos... en algunos sectores-, entendemos que esos principios a los que me refería al inicio de mi intervención, de neutralidad y de imparcialidad tecnológica, hacen que, desde la Junta de Castilla y León, no se apoye en este momento, no se pretenda apoyar en este momento programas que hagan alterar ese principio básico que -creo- debe de regir en toda Administración, y rige en la Administración de Castilla y León; todo ello, con independencia de la apuesta que desde la Junta de Castilla y León, y a nivel corporativo y técnico, se está haciendo por la utilización del *software* libre. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Bien, para cerrar el debate y

fixar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra el... el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues, señor De la Hoz, le agradezco su reconocimiento a nuestra preocupación por... por el... no solo por el *software* libre, por los códigos de estándares abiertos y las tecnologías abiertas. Pero es sorprendente que en estas Cortes, durante la Legislatura anterior y en esta, se han presentado varias iniciativas relacionadas con estas materias -pues para *software* libre en la Administración, para... iniciativas para que desde el Observatorio se si... se hiciese seguimiento de... de buenas prácticas en *software*, y... y se estudiasen nuevas funcionalidades de los modelos de software, y, concretamente, también esta iniciativa- y el Grupo Popular siempre las rechaza.

Y, claro, siempre hablan del principio de neutralidad tecnológica. Pues, mire usted, la Comisión Europea realizará un estudio sobre... sobre la liberación del talento y la creatividad en Europa. Precisamente... precisamente debemos presentar una iniciativa sobre el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación en la Comisión de Asuntos Europeos, donde es muy importante que este año se avance, como usted decía antes, en el tema de las patentes, de... y del reconocimiento de la creatividad y de conocimiento... de intercambio de conocimientos sin esas... sin esas cuestiones tan rígidas que se plantean en otras ocasiones.

Aquí tengo también la definición oficial de estándares abiertos en Europa. Y esta definición oficial de estándares abiertos en Europa, pues, deja muy claro lo que son estándares abiertos, y que no hay ningún problema en... sobre el principio de neutralidad tecnológica. Y es que la neutralidad tecnológica tiene mucho que ver con el modelo de negocio sostenible. Y en muchos casos es al revés: el que sale perdiendo es el *software* libre o el... o de código abierto, porque, claro, el *software* propietario pues tiene mucha más implantación y tiene muchos más, digamos, med... margen de maniobra.

Y nosotros lo que estamos diciendo es que se estudie la compatibilidad de todos los modelos de *software*. Hay Comunidades Autónomas -algunas gobernadas por el Partido Popular- que han hecho apuestas muy importantes, han hecho apuestas muy importantes, no solo por introducir el *software* libre en la Administración, y tal, sino por tratar de que el *software* libre y el código abierto, pues, diese origen a comunidades de desarrolladores -concretamente, la Comunidad Valenciana-, y, sobre todo, aprovechar las potencialidades de lo que se llama la... la *wikinomics*.

El segundo... en el tercer libro de *software* libre y de... como usted conoce, en el III Libro Blanco, pues hay una

serie de ejemplos, y lo que sí está claro es que el *software* libre tiene un alto potencial de innovación y de nuevas... de nuevos productos y servicios. Que, por ejemplo, los informes de la Compañía Ándago, especializada en tecnología Linux y fue... de fuente abierta, pues habla de que, efectivamente, hay un entorno corporativo de empresas que tienen, muchas de ellas, intención, en un 62%, de utilizarlo -incluso en la Administración Pública, hay Administraciones Públicas que dicen tener intención de utilizarlo en el 98%, ¿eh?-, y destacan, sobre todo, las ventajas: el coste, la independencia del proveedor, la personalización, la calidad y la seguridad, ¿eh? Por ejemplo, Telefónica ha liderado algunas iniciativas, la Universidad de Salamanca también y Redpyme también.

Insisto en lo importante que es para las empresas de Castilla y León -que están inmersas en prod... en profundos cambios tecnológicos- el hecho de que haya, dentro de... del programa... de la Línea 6 -apoyo a la incorporación de las pymes a la sociedad de la información-, ¿eh?, por ejemplo, de... de las ayudas de la ADE, o dentro del programa Adelanta, pues alguna línea más específica sobre el tema de las tecnologías abiertas, ¿eh?, sobre el tema de las tecnologías abiertas; que para las pymes tiene muchas ventajas, o bastantes ventajas, este tipo de tecnologías; lo hemos dicho antes.

Para el usuario, pues, no solo incorpora buenas prácticas, sino a veces produce ahorro, produce interoperatividad, mejora servicios, se adaptan conocimientos, impulsa la innovación tecnológica en la... en la industria autóctona.

Y, bueno, claro, nosotros consideramos que... no acabamos de entender -es una de las cuestiones que yo me preguntaría- por qué, por qué ustedes siempre rechazan este tipo de iniciativas. Le quiero preguntar al Grupo Popular si nuestra Comunidad Autónoma -y en especial, concretamente, la... la Junta de Castilla y León- pueden, les pregunto, pueden liderar iniciativas compatibles con soluciones propietarias de desarrollo y uso de... de *software* libre y de fuentes abiertas que resulten estratégicas para la innovación y el avance del sector TIC en Castilla y León.

Sí, usted me ha puesto una serie de ejemplos, pero parece que la pregunta queda en el aire, sobre todo cuando ustedes se oponen aquí, sistemáticamente, sobre todo a iniciativas que tengan que ver con el... con fuentes abiertas y *software* libre.

Y mire usted, hablaba usted antes de neutralidad tecnológica. Pues el estudio del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información sobre *software* libre dice lo siguiente: "Podemos decir que el uso de *software* libre está cada vez más extendido y las previsiones de crecimiento son positivas, aunque queda mucho por hacer. Hay muchas barreras que salvar, y el competidor, que podría personalizarse en la figura del *software* privativo, tiene en estos

momentos la sartén por el mango". O sea, de neutralidad tecnológica... "Son necesarias, por tanto, iniciativas a nivel de la Administración Pública que permitan nivelar un poco esa descompensación entre *software* libre y privativo, claramente a favor de este último. Son necesarias políticas de I+D+i que ayuden al desarrollo local, y que eviten que los expertos regionales migren a otras zonas para poder desplegar sus conocimientos. Aquí es donde la Junta de Castilla y León enfocará sus esfuerzos durante los próximos años de vigencia de la actual Estrategia Regional de la Sociedad de la Información, abogando por la neutralidad tecnológica y por el desarrollo e implantación del *software* libre, siempre y cuando sea la mejor alternativa". Esto lo dice la Sociedad de la... o sea, el informe sobre *software* libre que ha hecho el Observatorio.

Entonces, la idea central -y con la cual quiero concluir-, pues... ustedes conocen que lo... uno de los retos que tiene planteado la economía regional y la economía española es reorientar el patrón de crecimiento sobre unas bases más sólidas de inversión productiva, de innovación y cualificación, para que su desarrollo permita seguir avanzando en el fomento de la competitividad, la creación de empleo de calidad y la mejora de los niveles de bienestar en la población. Esto lo dice, concretamente, Rocha, Aragón y Cruces, en un libro o en un estudio que han hecho para el Ministerio de Trabajo sobre cambios productivos y empleo.

Bueno, pues mire usted, resulta que estamos viviendo en unos tiempos que "bajo el asfalto -aquella generación del sesenta y ocho- estaba la Red", decía Inma, la Rectora de la Universidad Abierta de Cataluña; Inma Tubella, en *El País*, el catorce de marzo -"Bajo el asfalto estaba la Red"-, dice: "Estamos ante un cambio cultural y de valores. La generación digital, la que ha hecho de la Red una forma de ser y de relacionarse, comparte, coopera, crea, difunde, sin esperar nada a cambio"; las... y yo le añado: las empresas TIC necesitan... no solo las empresas TIC, perdón, las pymes necesitan de esas comunidades virtuosas, desarrolladoras masivas, y de la producción entre iguales.

De ahí que pensamos seguir insistiendo, presentando algunas otras iniciativas en esta línea para que... para que su Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, reflexione, y poder, digamos, compartir la aprobación de nuestras... de alguna de estas propuestas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 260

¿Votos a favor? A favor, perdón. ¿En contra? Absenciones ninguna. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día, corresponde con el tercero que venía incorporado en el anterior... en el anterior Orden del Día que estaba establecido. Señor Secretario, tiene la palabra.

PNL 385

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día, inicialmente el tercero: "**Proposición No de Ley 385-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de desarrollo socioeconómico para Ciudad Rodrigo y su comarca (Salamanca), y a proyectar la instalación de una agencia de desarrollo hispano-lusa en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 84, de seis de mayo de dos mil ocho**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Portavoz, nuevamente, del Grupo Parlamentario Socialista, don José... José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señora Presidenta. Actualmente, hay un debate importante sobre las potencialidades y límites del codesarrollo. Y, claro, es que en los últimos años, pues, ha habido unos virajes bastante importantes en las teorías sobre el desarrollo económico, sobre todo a raíz de las repercusiones económicas y sociales de la globalización. Porque los modelos alternativos de desarrollo buscan hoy la articulación entre lo local y lo global, la revalorización del potencial endógeno de los territorios -ya lo hemos dicho varias veces-, la priorización de los actores que interactúan localmente y se posicionan sobre el territorio y las potencialidades locales, y, sobre todo, se busca esa simbiosis "glocal" -o sea global/local- para garantizar una mayor productividad y competitividad en diferentes espacios y, evidentemente, también, que los espacios comarcales y provinciales sumen, sumen, digamos, desarrollo a las estrategias regionales.

En muchos casos, pues, el desarrollo sostenible comienza ahí, en el crecimiento a pequeña escala, interacciones, complementariedades, van surgiendo después policentrismos en red, espacios innovadores. Y parece que nuestra Región, con noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, dos mil seiscientos cuarenta y ocho municipios y gran variedad sobre... socioterritorial, pues, es, digamos, idónea para un modelo de desarrollo policéntrico.

Basta ver la Estrategia Territorial Europea para ver las necesidad de un espacio multipolar de zonas integración económica mejor distribuidas, de nuevas relaciones entre el mundo rural y la ciudad. Y, claro, esos planteamientos

implican estrategias y visiones integrales y transversales, de abajo arriba, de las instituciones locales y regionales, para lograr... alcanzar un círculo virtuoso de concentración estratégica para el desarrollo.

Ya hemos dicho que la amplitud del espacio, la enormidad de los paisajes y recursos, las desigualdades en las densidades de población y del hábitat en Castilla y León, pues, exigen, digamos, elementos potencialmente estructurante del conjunto espacial, que estimulen la cohesión socioeconómica y que se potencien nodos intermedios. Y, lógicamente, ahí es necesario una planificación del desarrollo, una planificación del desarrollo local o comarcal, que puede estar inserta en el futuro plan plurianual de convergencia interior, en las futuras... en el desarrollo de la ley de... de la... de la Ley de Directrices de Ordenación del Territorio, en el desarrollo rural, o en un... o en un futuro proyecto, que debería ser importante, de comarcalización. Porque en Castilla y León seguimos teniendo graves problemas por el desarrollo asimétrico entre los espacios subregionales y comarcales. Hay que potenciar las pequeñas ciudades y cabeceras de comarca, hay que establecer pautas de viabilidad para los municipios rurales y hay que rearticular el... muchos territorios.

En definitiva, las políticas de cohesión y convergencia interna exigen planes concretos de desarrollo y ordenación en y por cada territorio, y un enfoque comarcal de estas estrategias para inducir efectos escala y lograr la aceleración del crecimiento orientado a la cohesión social y territorial, y a la potenciación y aprovechamiento pleno de los recursos (Estatuto de Autonomía, Artículo 116.2).

El nuevo modelo de desarrollo espacial, pues, lógicamente, necesita, pues, combinar crecimiento, densificación productiva, nuevos sectores emprendedores, un sistema más armónico. Y todos conocemos que hay posibilidades importantes dentro de la sociedad de la información. Hoy se puede trabajar... teletrabajar desde cualquier lugar, siempre -que esa es otra- que haya conexión a alta velocidad. Las TIC pueden facilitar la multifuncionalidad del mundo rural y también pueden potenciar mucho las pequeñas ciudades o a las cabeceras comarcales, incluso se pueden articular *cluster*, pero, pero todo ello hay que planificarlo. Hay que planificarlo para alcanzar una tupida red de promoción económica, y muchas de nuestras comarcas necesitan retener o atraer recursos humanos, empresariales, tecnológicos, financieros, y en especial las comarcas periféricas de la Comunidad; necesidad de recomponer su tejido económico, estimular su empleo, recuperar población, aumentar su densidad social y aprovechar sus recursos, y potenciar su desarrollo integral.

La Estrategia Regional contra la Despoblación habla de zonas de actuación preferente, de promoción del

equilibrio territorial, de zonas despobladas, de zonas en retroceso demográfico, de áreas periféricas, que deben ser objeto de la planificación territorial de ámbito autonómico y del ámbito subregional. Y la Ley de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio habla de activar el potencial de interacción interna de la Comunidad, apoyándose en su diversidad, fomentando redes de colaboración mediante un sistema de centro urbanos y redes territoriales para actuar positivamente frente al declive demográfico, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, de todo ello se deduce la necesidad de Estrategia de Convergencia Interior para el desarrollo integral de las áreas y estimando... y estimando la urgencia de alternativas e impulso a nuevas iniciativas de progreso. Es evidente que tiene que... ese progreso, esas alternativas tienen que partir o tienen que asentarse en las comarcas.

En el suroeste de nuestra Comunidad Autónoma está situada Ciudad Rodrigo, una co... está la ciudad de Ciudad Rodrigo con trece mil novecientos habitantes, casi catorce mil, con una comarca que suma con la capital treinta y un mil habitantes, dos mil ochocientos diez kilómetros cuadrados, cincuenta municipios, once habitantes por kilómetro cuadrado. Y *Mirobriga Augusta* -lo hemos dicho muchas veces-, siempre, históricamente, pues, tenía un papel de encrucijada, era un polo de atracción mercantil e industrial, *cluster* de industrias y servicios, referente importante de comunicaciones, en los circuitos turísticos hacia Portugal, hacia las regiones Centro, hacia Extremadura, hacia los Arribes, el noroeste de Salamanca. Pero Ciudad Rodrigo, que es un importante referente urbano dentro del entramado de núcleos intermedios de población de las ciudades de Castilla y León, pues, tiene una serie de problemas que hay que intentar subsanar para que aglutine todo el desarrollo del suroeste de nuestra Comunidad Autónoma.

Hoy día, Ciudad Rodrigo, pues, ha sido, digamos, ha sido afectada por la inflexión demográfica, la debilidad del tejido productivo, cierres de empresas, deslocalización de empresas, atonía del mercado laboral -por ejemplo, la población activa está casi diez puntos por debajo de nuestra media regional-, y su situación económica y social, pues, es delicada, necesita más servicios, por ejemplo, más suelo industrial -ahora ya con el nuevo polígono de Las Viñas II-; necesita quizás, necesita... no es quizás, es que necesita un hospital comarcal, que el centro de especialidades sea hospital comarcal; necesita la creación de un centro integrado de Formación Profesional; y, sobre todo, necesita, digamos, una gran integración con las comarcas y regiones vecinas de Portugal.

Y esa es otra dimensión importante de Ciudad Rodrigo, por ahí... de ahí que nuestra propuesta de resolución

tenga dos puntos. Voy a hablar ahora de la dimensión fronteriza.

La Carta Europea de Regiones y Ciudades Fronterizas habla de la diversidad de oportunidades que muchas fronteras europeas tienen respecto a las regiones centrales, y resulta decisivo, entendemos, una planificación plurianual que estimule fenómenos de innovación aglomerativa y de dinámica territorial, también comparados a ambos lados de la raya. Porque la supresión de las trabas fronterizas al desarrollo es una de las ideas básicas de la Unión Europea y las instituciones comunitarias consideran que todavía hay territorios y localidades de fronteras interiores que siguen arrastrando desventajas estructurales, ¿eh? Y, claro, a los problemas que estas zonas tenían, pues, en muchos casos, pues se suman las desventajas o repercusiones del mercado único, de los procesos de globalización, etcétera, etcétera.

Castilla y León comparte una sede, en dos comunidades de trabajo, con la Región Norte y con la Región Centro de Portugal. Sabemos que la Junta de Castilla y León está todos los días anunciando un memorándum -ya... ya hemos solicitado información y efectuado alguna pregunta oral-, un memorándum para replantear las relaciones con Portugal. Y todos sabemos, pues, que hay una serie de posibilidades, en esas relaciones, que multiplican, digamos, o pueden multiplicar las sinergias en estas áreas fronterizas y los desarrollos. Es decir, que hay una serie de temas -energía, desarrollo sostenible, articulación del territorio, gestión de recursos, aprovechar áreas logísticas, propiciar *cluster* y nodos de industrias- que perfectamente pueden beneficiar a esas áreas.

En la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio se habla de que es prioritario para Castilla y León fomentar una... una mayor integración con Europa, y en especial con Portugal, activando opciones de mejora de las infraestructuras de comunicaciones y transportes, así como proyectos territoriales en los espacios fronterizos. Y ahora se habla de corredor E-80/A-62, ¿eh?, -como ustedes saben, pasa por Ciudad Rodrigo- para consolidar su condición de corredor europeo de transporte combinado en el resto de la Unión Europea, y desplegar su potencial como corredor de desarrollo regional... de desarrollo económico regional.

Se habla también de coordinación de instrumentos de ordenación y gestión del territorio en las zonas fronterizas con Portugal, en especial en los espacios naturales.

Y, también, quiero ya terminar diciendo lo siguiente: miren ustedes, en... en la Unión Europea, como ustedes conocen, pues hay una serie de... de los debates importantes ha sido la necesidad de reforzar la apertura creciente al Arco Atlántico, porque, hasta ahora -como

ustedes conocen-, el área más dinámica, sobre todo en Castilla y León, era la diagonal continental. Entonces, claro, en esa apertura creciente al Arco Atlántico, Ciudad Rodrigo y su comarca desempeñan un papel fundamental, por sus potencialidades, por sus propias dinámicas de desarrollo, y como puente para ahorrar interacciones y multiplicar sinergias a ambos lados de la "Raya"; y, sobre todo, mejorar la... la gobernanza cooperativa.

De ahí que presentamos esas dos propuestas: primero, elaborar un plan de desarrollo socioeconómico para Ciudad Rodrigo y su comarca -era una aspiración que nuestro Grupo municipal presentaba ya en Ciudad Rodrigo, en el programa, para Ciudad Rodrigo y su comarca; en el programa municipal socialista lo puede usted leer-; y, en segundo lugar, proyectar la instalación de una agencia de desarrollo hispano-lusa con sede en la ciudad... en la localidad de Ciudad Rodrigo.

Saben ustedes que hay un... un... un instituto... un centro hispano-luso en Guarda, hay una Fundación Alfonso Henriques en Zamora; y esperamos que el Grupo Parlamentario Popular comparta estos planteamientos para que Ciudad Rodrigo pueda disponer de una agencia de desarrollo hispano-lusa, con sede en la ciudad de Ciudad Rodrigo, que tendría, no solo en la vertiente, digamos, fronteriza, hacia Portugal, sino también, lógicamente, pues, ya la agencia de desarrollo de la comarca.

Insisto o insistimos en la importancia de, digamos, de potenciar la vertiente atlántica. Y que es necesario un acuerdo muy amplio de planificación, pactos territoriales, que concrete programas y actuaciones integrales adecuadas a las características y potencialidades de cada uno de nuestros territorios... de nuestros territorios, con estrategias de reequilibrio, ¿eh? En el Estatuto de Autonomía se habla de lucha contra la despoblación, de promoción de la cohesión y el equilibrio de todos los territorios -con especial atención a las zonas periféricas y desfavorecidas-, de progreso económico y social; y es evidente que Ciudad Rodrigo necesita estímulos... necesita estímulos a su desarrollo socioeconómico.

Termino. Alguna bibliografía sobre el modelo de desarrollo comarcal, concretamente de Andrés José Precedo Ledo, que está localizado en el Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, dice lo siguiente: "La comarca, entendida como una unidad territorial estratégica de ámbito municipal, basada en la identidad territorial, añade un valor antropológico a la organización funcional del territorio, en la cual se apoya la implicación del individuo para reforzar o favorecer su participación en el proceso de desarrollo local. La comarca es, por tanto, la escala intermedia y más adecuada para el desarrollo territorial, y la estructura comarcal constituye una organización en red que confie-

re una dimensión regional a las políticas de desarrollo local. En ese modelo de desarrollo regional, denominado desarrollo comarcal integrado, la coordinación administrativa, la cooperación público-privada y la participación ciudadana son el soporte de la... de la gobernabilidad de los nuevos territorios locales. Una propuesta de competitividad territorial basada en la ecodiversidad que es una alternativa real a la globalización desde lo local".

De ahí que nosotros, siempre, nuestro modelo de desarrollo para Castilla y León, planteamos precisamente el desarrollo desde las potencialidades y las necesidades de la comarca.

Y cuando se pretenda el dinamismo económico, dice Jaime del Castillo Hermosa, en territorios con poca densidad de población -caso de Castilla y León- las políticas deben estar más orientadas a trabajar cara con... cara a cara con los agentes para transmitirles nuevas formas de comportamiento, llevarles la información, hacerles trajes a medida. Son políticas con medidas que sean capaces de dar respuesta a la carta, y medidas que, fundamentalmente, estén destinadas a generar cambios. Y es lo que, precisamente, propugnamos... propugnamos para Ciudad Rodrigo. Si leen ustedes, por ejemplo, aspectos del IV Plan de Empleo, o del... de la... del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación, pues también se habla del desarrollo territorial y de la necesidad de compensar los desequilibrios territoriales, pues, lógicamente, desde actuaciones locales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Javier Iglesias García.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Sean mis primeras palabras, como no pueden ser de otra manera, para felicitar al proponente por el extraordinario trabajo que realiza asiduamente respecto a las propuestas que realiza, y, especialmente, a la... de la localidad y de la comarca de la que yo procedo -la comarca de Ciudad Rodrigo-, porque, evidentemente, después de esa prolija exposición, pues lleva aparejado un extraordinario trabajo de documentación y de información, y, en cualquier caso, de interés; y es de agradecer por parte de cualquier ciudadano, y ¿cómo no? yo también se lo hago... se lo hago saber.

Bien es verdad que esta vez no comparto algunas... algunas posiciones, quizá demasiado pesimistas, respecto a la ciudad de Ciudad Rodrigo y a la comarca de Ciudad Rodrigo. Que es verdad que estamos pasando un momento difícil, le recuerdo, como toda España; es decir, Ciudad Rodrigo estaba en una posición razonablemente buena hasta hace seis-ocho meses, y está

pasando una crisis, como el resto de España, bastante virulenta. Es decir, Ciudad Rodrigo no es una isla de desesperación en un mar de riqueza y de prosperidad que es el resto de España, no es así. Ciudad Rodrigo, la comarca de Ciudad Rodrigo, se integra perfectamente dentro de la Comunidad Autónoma a la que pertenecemos, de Castilla y León, del país al que pertenecemos, de España; y estamos las gentes de la comarca de Ciudad Rodrigo, los mismos mirobrigenses, pasando por momentos de apuro, al igual que el resto de los territorios españoles, que, con más o menos virulencia, se está mostrando. Y es más... son las capas de la población más desfavorecidas las que más están acusando la crisis en Ciudad Rodrigo, las que más están acusando la crisis en Castilla y León, y las que más están acusando la crisis en toda España.

Y dicha esa puntualización, que es de matiz, y que viene a... en cualquier caso, decirle que comparto buena... buena parte de los argumentos que ha... que ha expuesto. Y que creo sinceramente, y creemos desde el Grupo Parlamentario Popular, que la Junta de Castilla y León, en estos últimos años, ha hecho, está haciendo -y yo espero que siga haciendo- un esfuerzo financiero y de voluntad política importante para que parte de la tarta presupuestaria de la Junta de Castilla y León recaiga en la comarca de Ciudad Rodrigo; podríamos decir que es el mejor plan que hemos podido tener en estos últimos años. Es por eso que la Junta de Castilla y León ha puesto -a veces a iniciativas del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a veces a iniciativas de otros Ayuntamientos, a veces a iniciativas de los ciudadanos de Ciudad Rodrigo- una serie de servicios, de políticas importantes, y de inversiones importantes, que vienen a contestar a lo que usted plantea en el día de hoy.

Por ejemplo, así, como ejemplos rápidos, pues, en las instalaciones deportivas, recientemente, la piscina climatizada para la comarca de Ciudad Rodrigo, realizada en Ciudad Rodrigo, tiene una aportación importante de la Junta de Castilla y León. Otras instalaciones deportivas cuentan con la financiación de la Junta de Castilla y León, que, huelga decir, pues, son una extensa lista, no solamente en la ciudad de Ciudad Rodrigo, sino en toda la comarca.

Servicios, como la ITV, que en su momento apostó la Junta de Castilla y León.

En educación, como la Universidad de la Experiencia, la Escuela Oficial de Idiomas -una... una sede o subse de la Escuela Oficial de Idiomas que tenemos en la ciudad de Ciudad Rodrigo para Ciudad Rodrigo y para toda la comarca-.

Una labor extraordinaria en las infraestructuras y puesta en valor de las infraestructuras de carretera en la comarca de Ciudad Rodrigo.

Recientemente, en el mes de enero de este mismo, se abrió al tráfico la carretera que une dos importantes comarcas, tradicionalmente condenadas al ostracismo, que eran la comarca de Ciudad Rodrigo y la comarca de El Abadengo -el noroeste con el suroeste de la provincia de Salamanca-, con una inversión... -faltaban por... por conectar, como usted sabe, veintitrés, veinticuatro kilómetros- con una inversión superior a los 6.000.000 de euros (creo que eran seis y medio o 7.000.000 de euros).

Otro tipo... otras carreteras de la Junta de Castilla y León, que ya hace años... o hace... o hace breves... breves años se pusieron en valor, y que permiten una vertebración de la comarca con... interna y con la vecina Portugal, incluso con... con Extremadura, con la Comunidad Autónoma vecina. Es decir, la Junta de Castilla y León también atiende ese frente, y ha atendido ese frente.

La atención sanitaria, con la construcción del Centro de Especialidades y centro sanitario nuevo, que usted conoce -Centro de Especialidades inaugurado por el Presidente de la Junta no hace demasiado tiempo-, y que ha permitido mayores servicios a los mirobrigenses y a las gentes de la comarca de Ciudad Rodrigo, y menores desplazamientos a la capital salmantina.

El transporte sanitario, la uvi móvil. Fuimos la primera ciudad en... en su momento, prácticamente, que no era capital de provincia, que disponía de una uvi móvil en todo Castilla y León.

Apostó de una manera clara por proyectos culturales, que no son culturales solamente, sino que dejaron mucha vida, muchos puestos de trabajo, y, sobre todo, fue un momento de siembra para que un sector pujante en Ciudad Rodrigo, como es el turismo, siguiera teniendo la fortaleza que está teniendo en estos momentos. Presentábamos hace bien poco los datos de agosto, que son similares -fíjese usted- a los datos del dos mil seis, que es de agradecer, y este acontecimiento son las Edades del Hombre, que no solamente la Junta de Castilla y León organizó este importante evento cultural -por valor de dos millones y medio o 3.000.000 de euros que costase-, sino una apuesta decidida, por valor de unos 10 millones de euros, de poner en valor la ciudad de Ciudad Rodrigo, su patrimonio histórico-artístico, los elementos visitables, etcétera, etcétera, etcétera.

Y seguiría con un reguero extraordinario de inversiones que, gracias a la Junta de Castilla y León, hemos tenido. Yo creo que es el mejor aval que tenemos las gentes de la comarca de Ciudad Rodrigo para no dudar de una Administración, que yo he calificado en muchas ocasiones de "amiga", y que tiene un refrendo, año tras año, además, en las urnas, porque los mirobrigenses, las gentes de la comarca de Ciudad Rodrigo, saben que la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular, puso los ojos en ella hace muchos años y lo

está haciendo de manera regular, como, además, no puede ser de otra manera, y, además, merecemos los habitantes de esa zona que sea así.

El futuro también está en la mente de la Junta de Castilla y León. Y voy a citar solo un ejemplo: el polígono industrial, que tú... usted también citado. Yo creo que va a ser un buen revulsivo -lo ha citado usted, sí, y se lo agradezco, además-, usted sabe que va a ser polígono de referencia dentro del suroeste de Castilla y León. La Junta de Castilla y León nos pone en la primera división de los polígonos industriales, y nos plantea un polígono industrial en torno a 25 millones de euros, que se... va a ser ejecutado en dos fases, que es verdad que acarrea una serie de inconvenientes urbanísticos y de plazos administrativos interminables, que a veces agotan la paciencia de los más tranquilos -como puede ser mi caso-, pero que eso es una apuesta decidida de una Administración como la Junta de Castilla y León por crear empleo, por llevar empresas y por que ese primer polígono industrial de catorce hectáreas -que está colmatado en este momento- se llene de empresas, como fue el caso de Recticel, que es una multinacional del poliuretano, y que tiene en estos momentos en torno a cincuenta empleos directos y que exporta a buena parte de Europa, a Portugal -que también es Europa- y a buena parte de nuestro país, de España.

Por lo tanto, se están haciendo... se están dando esos pasos, se están haciendo esos casos... ese... eso... este tipo de programas, sin ningún tipo de plan que arbitre esto que usted está demandando.

Como apunte, simplemente, la agencia de desarrollo hispano-lusa, le tengo que decir que yo querría bien para el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y para la Comarca el gasto de esa agencia, para programas... en vez de tener la agencia, que nos den los dineros, que seguro que serían mejor empleados, que pudieran dar a las gentes de esa... de esa... de la comarca de Ciudad Rodrigo más satisfacciones.

Y quiero decirle que acabamos de pedir -el Ayuntamiento de Almeida y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, la Cámara Municipal de Almeida y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo-, acabamos de solicitar unos Fondos Interreg, no demasiado dinero, en torno a 600.000... 700.000 euros, que miran sus ojos en el desarrollo turístico, que es el... uno de los desarrollos importantes que más creación de empleo están teniendo en estos últimos años, y que depende del Gobierno de España. Por lo tanto, a mí me gustaría que en estos meses, estos próximos meses, que se va a decidir si eso... vamos a disponer de esos fondos europeos o no, pudiéramos contar con ellos, al igual que contamos con otro programa europeo, que durante el dos mil seis fue providencial para el buen desarrollo de este magnífico evento cultural, social y económico que vivió la ciudad de Ciudad Rodrigo.

Pero sí le quiero decir, y le quiero recordar y... de verdad, siento decírselo a usted, que... que... que quizá no tenga mucho que ver con él, y de hablarle del Plan del Oeste. Frente a esto que le estoy diciendo -que, sin planes, hay una realidad de inversión, de voluntad política, de hacer-, tenemos el Plan del Oeste, que le voy a leer, pues, algunos de las cuestiones -y, además, tengo una copia original de este Plan del Oeste, presentado: "Plan Especial para el Oeste de Castilla y León, Partido Socialista Obrero Español, Programa Electoral, Elecciones Generales dos mil cuatro", por si tiene algún atisbo de decirme que algunas cuestiones son de la Junta de Castilla y León: "Construiremos el Hospital Comarcal de Benavente con carácter prioritario... y los de Astorga, La Bañeza y Ciudad Rodrigo" -sigue hablando-. Absolutamente nada.

"Incluiremos la nueva línea de alta velocidad Madrid-Ávila-Salamanca, como nuevo eje de conexión con Portugal y todo el norte del país con Madrid" -que nos vendría estupendamente a Ciudad Rodrigo, como puede comprender-. Nada de nada.

De la Comarca de Ciudad Rodrigo y de la Comarca de Vitigudino: "Impulsaremos el tren turístico La Fregeneda-Barca d'Alva, como ejemplo del valor del uso del tren con fines turísticos, desde la localidad de La Fuente de San Esteban hasta la frontera portuguesa La Fregeneda-Barca d'Alva".

¿Qué quiere usted, un Plan que se haga para ser... para no llevarse a cabo, como es este, y ni siquiera acordarse, y cada vez que a algún socialista se le menta el Plan del Oeste parece que se le menta el diablo? ¿O, quizá, no estar hablando de ningún tipo de planes y podamos estar relatando una serie de inversiones y de compromisos políticos sustanciados en inversiones reales que redundan en beneficio de los ciudadanos, que redundan en be... en beneficio de la sociedad de Ciudad Rodrigo y de la Comarca de Ciudad Rodrigo? Esa es la pregunta que yo le dejo.

Y, en cualquier caso, termino, para decirle que el Estatuto de Autonomía -usted conoce- prevé el que pueda haber un plan de convergencia interior dentro de Castilla y León -lo prevé-, y que en estos momentos le puedo decir que se está elaborando, y que es razonable dar un voto de confianza a la Junta de Castilla y León, dado que se está... está elaborando en este momento -perdón-, para que en los próximos meses, o cuando lo tengan terminado, este plan conjunto de todo Castilla y León no lo troceemos -comarca de Vitigudino, comarca de Ciudad Rodrigo, comarca de Benavente, comarca...-; es decir, y veamos, en primer lugar, en qué consiste este plan de convergencia de todo Castilla y León, que es una magnífica, que estaremos todos de acuerdo, porque el plan... el Estatuto fue aprobado por todos, y confiemos en que este plan, general para todo

Castilla y León, lleve a nuestra Comunidad Autónoma a esas cotas que usted, y yo y todos los presentes deseamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, mire usted, no... una cuestión es la desaceleración actual, y la agudización de una serie de problemas que en estos momentos viven las economías, y otra cuestión es que ustedes llevan aquí gobernando veintiún años, y que, desde siempre, hay una polarización del desarrollo en Castilla y León entre áreas centrales-áreas periféricas, áreas urbanas-áreas rurales, comarcas como las de Ciudad Rodrigo o Vitigudino y otras comarcas, ¿eh? Y las políticas públicas de la Junta, ¿eh?, todas esas inversiones -que, lógicamente, es la Administración que tiene más competencias y las tiene que hacer- pues no han logrado romper ese círculo negativo, ¿eh?, para superar las deficiencias estructurales con una estrategia de desarrollo convergente, ¿eh? Y esas estrategias de desarrollo convergente tienen que partir -y eso lo dicen todos los economistas-, tienen que partir de las potencialidades locales y de la planificación sobre, digamos, los territorios.

Preocupante despoblación y sus efectos -esto no es de ahora-; disfunciones en el mercado de trabajo; debilidades estructurales y sectoriales en la economía productiva; inequidades en el bienestar y desigualdad... y desigualdades en las oportunidades; falta de un modelo de estructuración y ordenación territorial; disparidades de convergencia entre comarcas y provincias. Estas debilidades descubren la ineficacia de las políticas económicas y territoriales aplicadas por la Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular.

Los socialistas -dice usted que somos excesivamente pesimistas- nunca nos negamos a valorar y reconocer ciertos progresos en el crecimiento y desarrollo de la Comunidad, pero es evidente que el reequilibrio territorial no se ha... no se ha hecho; que, en muchos casos, pues, los cuantiosos fondos europeos no han sido aprovechados para... pueden haber producido otros efectos positivos, pero sobre todo no han sido aprovechados para esa convergencia interior.

Y el ejemplo más claro está en comarcas como las de Ciudad Rodrigo y Vitigudino. Mire usted, yo conozco Ciudad Rodrigo, de cuando estudié allí, en el instituto, y falta industria -había más industrias entonces que ahora-. Sí, el turismo es un importante potencial, pero falta industria, ¿eh? Y ha habido muchos años que han faltado servicios, y la carretera SA-324, ¿eh?,

Ciudad Rodrigo-Lumbrales, no estuvo ni para las Edades del Hombre, como se pidió en estas Cortes y rechazó el Grupo Parlamentario Popular. Y... igual que otras carreteras de la comarca hacia el suroeste, hacia la Sierra de Gata, que ya hace tiempo que tenían que estar... que estar, digamos, arregladas.

Y, mire, es que la comarca de Ciudad Rodrigo tiene el 23% de la superficie total provincial, y solo tiene el 8,7% de población. La ocupación humana es débil; su orientación agrícola, forestal, ganadera, y el turismo, evidentemente, hay que potenciarlo. Pero, por ejemplo, la gran debilidad es en el sector industrial: tiene un 9% de activos, creo, en el sector industrial. Y ya le he dicho que las diferencias entre la población activa en Ciudad Rodrigo... de la comarca de Ciudad Rodrigo y la media de Castilla y León son del 10, ¿eh?; andarán por el treinta y tantos-cuarenta, Ciudad Rodrigo -o más, el cuarenta y algo-, y en Castilla y León el cincuenta y tantos, el índice de... de población... de... de actividad. Y, claro, pues mire usted, alimentación, madera, transporte, pequeño comercio, pues van tirando adelante, pero necesitan ayudas. Y la comarca, desde mil novecientos ochenta y cuatro, ha perdido un tercio... -la comarca- ha perdido un tercio de población; Ciudad Rodrigo un poco menos, pero también ha perdido bastante. Los mayores de sesenta y cinco años son el 40%; los menores de quince el 7. Y, como usted conoce, pues, municipios que superen los mil habitantes: Fuenteguinaldo.

La tasa de actividad ya he dicho que está a muchos puntos de la media regional, cuando, además, la media regional es inferior a la de España. Y léase usted los informes de los anuarios económicos de La Caixa o de Caja España, etcétera, etcétera, etcétera.

Evidente, sí, se intentó hacer un esfuerzo con las Edades del Hombre, se hizo. El Grupo Parlamentario Socialista planteó aquí que se hiciese un plan aprovechando esas inversiones, se hiciese también una planificación estratégica; se rechazó. Aquí se han aprobado varias iniciativas socialistas que, en algunos casos, pues, se han transaccionado con ustedes. Y, digamos, nosotros o el Grupo Parlamentario Socialista lo que hace es planteamientos que tienen que ver, efectivamente, con un mayor desarrollo desde la orientación comarcal.

Usted habla del Plan del Oeste. Pues, mire usted, el Plan del Oeste era a ocho años, ¿eh?, muchas actuaciones del Plan de Oeste se están haciendo. Y, además, usted conoce muy bien que en la comarca de Ciudad Rodrigo, en la comarca de Ciudad Rodrigo, las inversiones del Gobierno de España también son muy cuantiosas. Posiblemente, si se suman, más que las de la Junta, ¿eh?, más que las de la Junta: Iruña, 70 millones -con las obras complementarias-; la margen derecha del

río Ágreda, 2,1 millones -financian el Ayuntamiento un 15 o un 10... el Ayuntamiento y Junta un 15 y un 10-; las murallas un 0,6; el entorno del Parador, 0,3 millones; la aprobación del proyecto de la Guardia... para el proyecto del Cuartel de la Guardia Civil, 4.000.000; y se está concluyendo un... queda todavía otro, que se les había olvidado planificar al Gobierno del Partido Popular, queda un tramo hasta Fuentes de Oñoro de la A-62, que se va a inaugurar próximamente.

Y, le vuelvo a repetir, nosotros hemos presentado propuestas para un área agroalimentaria en el nuevo polígono industrial, actuaciones por el entorno comercial, varias referidas a patrimonio cultural, y otras... esas... algunas de estas se han transaccionado y otras han rechazado ustedes; igual que muchas enmiendas a los Presupuestos. Igual que, también, se presentó... se presentó también una petición de que se planificara el desarrollo socioeconómico de las áreas fronterizas.

Por eso, nosotros seguimos insistiendo que es muy importante para Ciudad Rodrigo un plan de desarrollo socioeconómico, sobre todo para Ciudad Rodrigo y comarca. Vuelvo a decir, los índices no son de ahora, no son de ahora, ¿eh?, de la desaceleración o de... de estos momentos económicos que estamos viviendo, son de mucho antes, son de mucho antes y todo el mundo los ha vivido.

Y, desde luego, yo creo que lo que usted acaba de decir de... -y que me perdone- de que la instalación de la agencia de desarrollo hispano-lusa sería mejor recibir lo que costase como financiación, me parece -entre comillas- una "frivolidad", en el sentido de que usted sabe que hay ahora innovadores instrumentos comunitarios de desarrollo como es la Agrupación Europea de Cooperación Territorial. Una iniciativa para articular una eurorregión fue rechazada en las Cortes de Castilla y León por... por ustedes, por el Grupo Parlamentario Popular; y hay más de cien municipios, ciento setenta y cinco municipios, que están aprovechando iniciativas de ese estilo o están con un proyecto de... con un proyecto inmerso en la Agrupación Europea de Cooperación Territorial.

Y volvemos a decir... a insistir, hay graves diferencias y desequilibrios entre provincias y comarcas. Y, desde luego, que todos los expertos... el mismo Valentín Cabero dice que hay que plantear un nuevo paradigma de desarrollo para las áreas de borde. La Ley de Directrices de Ordenación del Territorio habla de corredores territoriales, de polos regionales; habla de potencial integrador de una serie de políticas; habla de esas áreas -antes lo he leído... de esas áreas, de esos espacios de frontera. Le insisto mucho, le insisto mucho en que Ciudad Rodrigo es clave, ¿eh?, la frontera es clave para equilibrar la Comunidad en el sentido, ¿eh?, de la vertiente atlántica y no solo de la diagonal continental,

que es -como ustedes conocen, y está muy bien, y hay que seguir apoyando-, que es el área más desarrollada de Castilla y León.

Y, desde luego, que usted me habla del Plan del Oeste, plan de convergencia, etcétera. Pues, mire usted, no creo... primero, el plan de convergencia: aquí hay varios parlamentarios, veníamos pidiendo desde que finalizara el anterior Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 que se implementase una planificación, aunque ya no fuésemos Objetivo Uno, de desarrollo integral de la Comunidad, ¿eh?; un documento integrado de programación o algo. No se hizo, se hizo el Marco Estático de Competitividad y otra serie de documentos; y... y, por fin, por fin, cuando se elaboró el Estatuto, han tenido que reconocerlo, y el problema es que llevamos ya perdido más de un año y esperemos que pronto, pronto, esté, por lo menos, el borrador de ese plan plurianual de convergencia interior. Y en ese plan plurianual, pues, mire usted, si ese plan plurianual -y lo dice el Estatuto también- se va a hablar con el Gobierno de España a través de la... de... del... del órgano que hay creado al efecto para relaciones, pues integren ahí... integren ahí planes comarcales, que caben perfectamente, ¿eh?, con arreglo a las características o potenciales que tenga cada comarca; e integren también esas peticiones que ustedes hacen que quedan... que, según ustedes, quedan pendientes del Plan del Oeste. Si ese plan de conver... plurianual de convergencia interior se va a hablar entre todas las Administraciones. Pero es evidente también que se necesita -y quiero ya terminar- partir de lo local a lo global; y que, desde luego, que, desde luego, ¿eh?, desde luego, comarcas como la de Ciudad Rodrigo o la que vamos a hablar después, de Vitigudino, necesitan de planteamientos específicos para esa convergencia interior, para esa convergencia interior. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 385

¿Votos a favor? ¿En contra? Ninguna abstención. Por lo tanto, resultado de la votación, son dieciséis votos emitidos: seis a favor, diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

Se va a dar lectura, por parte del señor Secretario, del tercer y último punto del Orden del Día.

PNL 386

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día, inicialmente el cuarto: "**Proposición No de Ley 386-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un programa de capta-**

ción de inversiones y de apoyo a la localización de industrias y promoción de empresas en la comarca... comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 84, de seis de mayo de dos mil ocho".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, de nuevo, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de resumir, porque algunos aspectos del argumentario, lógicamente, pues tienen cierta similitud -sobre todo los aspectos generales- con la proposición no de ley anterior.

Insistimos sobre que los procesos de globalización, digamos, inducen fenómenos complejos en los subsistemas productivos regionales, que las teorías del desarrollo económico antes hablaban mucho de institutos industriales, etcétera, etcétera, ahora insisten mucho en el desarrollo endógeno y en los *cluster* y en el potencial transformador de cada territorio, y en la capacidad de los agentes sobre el territorio de conectarse y de integrarse, de organizarse. Y, sobre todo, que introducir en estos sistemas productivos locales planificación e innovación son... es fundamental. Fundamental, pues, para esa articulación entre lo global y lo... y lo local, para revalorizar el potencial endógeno de los territorios (Krugman), para aprovechar la pluralización de actores o... los actores plurales que hoy se mueven y acumular capital productivo, tangible e intangible, para alcanzar masas críticas que permitan, digamos, el despegue.

Entonces, hoy, la Estrategia Territorial Europea incide muchísimo en favorecer las capacidades de crecimiento propias de cada conjunto espacial, y -ya lo hemos dicho- el desarrollo es una visión más integral, más transversal, más focalizado de las políticas públicas, para inducir procesos sobre el desarrollo y... volvemos a decir también que hoy, en Castilla y León, el desarrollo asimétrico está ahí, o sigue estando ahí. Hay acentuadas brechas entre comarcas y provincias, y es un serio obstáculo para el progreso integral en la... e integral y la cohesión territorial.

De ahí que nosotros pedimos ese nuevo modelo de desarrollo de... desde hace tiempo -seguimos insistiendo mucho en él-, que se asiente en esas propuestas de reequilibrio territorial que partan, pues de esas pequeñas ciudades, de las cabeceras de comarca, de... y, sobre todo, que establezcan pautas de viabilidad para los municipios rurales.

Y uno de los rasgos definitorios de nuestra economía regional -y esto mi Comarca, porque yo soy de Lumbr-

les, pues lo sufre muchísimo desde hace bastantes años- es que en lo no... nuestra economía regional, en muchas comarcas y provincias pon... pues es incapaz de alcanzar un crecimiento para sostener la población.

La Geografía Económica considera que una de las fuerzas que promueven los procesos de aglomeración de capital, como ustedes conocen, es la localización previa de la población sobre el territorio. Y, a su vez, la dinámica de concentración de las inversiones es seguida por la concentración del empleo, que se genera allí donde se localiza la actividad. Y... esto lo dice "El stock y los servicios del capital público en España" -es un estudio del BBV-.

Y en las conclusiones del IX Congreso Regional se hablaba ya de recomendar que "las políticas de localización empresarial deben perseguir un modelo de desarrollo territorial equilibrado, apostando por los núcleos urbanos, rurales y periféricos, capaces de actuar como focos de dinamización y base de fijación de la población, uno de los mayores retos de la economía castellana y leonesa".

Por lo tanto, insisto, necesitamos ese desarrollo regional comarcalizado -planteado desde la comarcalización-, planificación de los recursos locales, especialización productiva, ventajas competitivas de acumular inversión e innovación en cada espacio, tejer tejido empresarial sobre el territorio, nodos de actividad económica como elementos interdependientes, y, sobre todo, como alternativa a la dispersión de la actividad espacial, las disparidades, y a la baja densidad poblacional y social.

Entonces, la planificación del desarrollo, pues, hoy va más allá -como ustedes conocen-, además, del crecimiento económico. No solo se trata de PIB y renta per cápita... per cápita, sino que es una concepción estratégica sobre, precisamente, los territorios y sobre los espacios local, comarcal, provincial o regional.

Entonces, hay un proyecto de Comunidad, hay estrategias de Comunidad, pero también tiene que haber alternativas y ejes de actuación a niveles locales y comarcales.

Y esas alternativas, lógicamente, tienen que estar consensuadas con los actores territoriales, ¿eh?, en base a los recursos endógenos, en base a propiedad redes de pymes, a la diversificación socioterritorial, a la atracción de nuevos pobladores.

En muchas ocasiones hemos dicho que la planificación ya del territorio, o del desarrollo, no es rígida, y no vas a obligar a la por planificación económica, sino que hay que apostar por estrategias flexibles de dinamización de esos espacios.

Y, miren ustedes, si solo se actúa -y estoy hablando de la comarca, por ejemplo, de Vitigudino-, si solo se

actúa con ayudas y subvenciones a demanda, aquellos territorios con un tejido productivo débil seguirán distanciándose en renta, riqueza y oportunidades respecto a los más desarrollados. De ahí que haya que planear intervenciones in situ. Y es importante multiplicar actuaciones coordinadas de compensación en favor de las zonas menos desarrolladas de la Comunidad -y el Plan de las Periféricas resultó un fiasco-.

Hay que propiciar una reasignación de fondos que persiga la equiparación de comarcas y provincias con las medias regionales en todos los indicadores de desarrollo, lo que implica esa planificación integral de las medidas de compensación interterritorial desde un reconocimiento común de las potencialidades de todos los territorios que conforman nuestra Comunidad Autónoma. Eso lo dice muy claro el Estatuto.

Entonces, esos instrumentos de cohesión territorial de los que nos dotamos a través del Estatuto -el Fondo Autonómico de Compensación, el Plan Plurianual de Convergencia Interior-, pues tienen que concertarse con las instituciones locales, con los agentes económicos y sociales, y actuar como una arquitectura desde abajo, asentada en los territorios, para equiparar comarcas y oportunidades de progreso, y reforzar los territorios estructuralmente más débiles; por ejemplo, estimulando nuevos procesos de asentamientos de empresas. Micro-pymes y... y pymes, como ustedes saben, componen el 95% de nuestro tejido empresarial, y, evidentemente, incluso en muchas de estas comarcas, pues, las micro-pymes y pymes no tienen capacidad de crecimiento, ni tienen, muchas veces, capacidad, digamos, de expansión. De ahí que todas las medidas que sean... que se puedan arbitrar para atraer inversores, emprendedores, nuevas empresas, pues tienen que ser bienvenidas; y, sobre todo, para mejorar la... la eficiencia y la productividad de los sistemas locales, hacer más competitivos, digamos, los tejidos productivos; y, sobre todo, evitar que sean más vulnerables a los riesgos de la indus... de la globalización.

Voy terminando. En las políticas sectoriales, como ustedes conocen, pues, hoy se habla mucho de política industrial otra vez; políticas que diversifican la producción, apoyen nuevas empresas, fortalezcan empresas, potencien la innovación, sobre todo en las pymes, y articulen *clusters* sobre el territorio para aprovechar las sinergias.

En el oeste de nuestra Comunidad Autónoma está... en el oeste-noroeste de nuestra Comunidad Autónoma se encuentra la comarca de Vitigudino, con cincuenta y seis municipios, apenas veinte mil habitantes -se han perdido, desde el año mil novecientos noventa y cuatro hasta ahora, pues seis mil-, con una densidad inferior a nueve habitantes por kilómetro cuadrado; y es un claro ejemplo de esas... contrastes que decimos que sufren muchas áreas periféricas de Castilla y León.

Esta comarca tiene notabilísimos recursos naturales y energéticos, extraordinaria biodiversidad, potencial turístico, capital humano y ahorro; pero, claro, las actividades agroganaderas, las derivadas de la construcción y del sector servicios no son suficientes para retener y atraer población. Y, sobre todo, pues no hay forma de estimular fenómenos amplios de multifuncionalidad y dinámica territorial aglomerativa para un crecimiento multipolar y un desarrollo endógeno.

De ahí que recurramos, pues, a argumentos del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial, en relación con la necesaria dimensión territorial de las medidas proactivas de... de actuación en áreas periféricas; hablemos, también, de la diversidad de modelos de localización industrial, y, sobre todo, de la necesidad de activar, digamos, inversiones, y de activar también localización de empresas.

Y, desde luego, queremos insistir –y lo dije antes– en que, si los actuales procesos de desarrollo económico están afectados por la disponibilidad de recursos, tecnologías del... y del conocimiento, para las condiciones sociales y vitales de cada territorio, para romper la brecha de localización de las empresas en muchas comarcas de Castilla y León, como es Vitigudino, es importante la acción pública –y muy decisiva– mediante medidas de compensación, planes y programas concretos de apoyo a la inversión productiva, promoción industrial para inducir esos efectos de escala, que puedan, digamos, permitir el despegue.

De ahí que nuestra propuesta respecto a la Comarca de Vitigudino consista en elaborar un programa específico de captación de inversiones y de apoyo a la localización de industrias y promoción de empresas en la comarca de Vitigudino.

Por ejemplo, ese programa podría canalizar apoyos a emprendedores y empresas, asesoramiento e inversión sobre ayudas y subvenciones, prospectiva de mercados, formación de emprendedores, orientación e intermediación en el mercado laboral, aconsejar aplicación de medidas de fomento de empleo local, desarrollar capacidades para atraer capital empresarial y acumular capital humano y social, crear una cultura empresarial en red, poner en marcha programas de diferenciación de calidad e identificación del producto y origen del mismo a partir del desarrollo de marcas identificadoras, contribuir a la ejecución y seguimiento de un programa especial para jóvenes que contemple como prioridad la emancipación y la residencia en aquellos territorios, colaborar en programas o políticas de planificación de las Directrices de Ordenación del Territorio en esas comarcas como zonas de actuación preferente, buscar la creación de redes de nuevas empresas –tengan base tecnológica o no–, etcétera, etcétera. De ahí que precisamente... [*el orador apaga el micrófono accidentalmente*] ... perdón, presentemos, precisamente, esta iniciativa. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, Vidal Galicia Jaramillo... José Miguel.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Mire, señor Sánchez Estévez, usted propone algo concreto, un programa concreto para... para Vitigudino, con el fin de que se ubiquen empresas, con el fin de que se lleve a esa zona, a esa comarca, que tan bien ha diagnosticado usted, tan bien, porque la conoce, para que se lleven inversiones. Yo no sé si usted lo conoce, usted propone un programa, que se supone que es un documento de objetivos o de propuestas para llevar a cabo. Pero si le dijera que ahora mismo hay un proyecto en Vitigudino de llevar a cabo un polígono industrial, qué mejor, qué mejor instrumento hay, o, por lo menos, desde luego, es uno de los más importantes, para que en una ciudad se capten empresas, o para que en una comarca se capten empresas. Pues ahora mismo la Junta de Castilla y León... tengo datos, y si le doy datos es precisamente porque está en proyecto, concretamente, un... llevar a cabo un polígono industrial; un polígono industrial de trescientos ochenta y seis mil metros cuadrados, donde hay una inversión aproximada prevista de ocho millones y medio de euros, y que yo creo que se está trabajando, pues, en los problemas normales que puedan surgir cuando se quiere hacer un polígono industrial. Yo creo que si ese instrumento o ese proyecto de la Junta le fuera suficiente en principio, yo creo que obras son amores, y, desde luego, nada mejor que llevar a cabo la realización de proyectos y no que queden plasmados en programas, porque los programas luego hay que cumplirlos. Yo creo que esa iniciativa podría ser una iniciativa que le podría a usted servir como suficiente para que retirara usted esta PNL, con relación a la ciudad y la comarca de Vitigudino. Si me hiciera una señal, yo sencillamente, pues, no daría más argumentos.

Pero, como veo que no me da ninguna señal, le puedo decir que también hay más argumentos por los cuales consideramos que esta PNL, en este caso, no es necesaria, por lo que acabo de decir; pero, además, por otro motivo: y es que la Junta está trabajando mucho y bien en actividades, en programas, con el fin de llevar a cabo la... atraer inversiones, con el fin de que se ubiquen empresas no solamente en Vitigudino, sino en Salamanca. Acaba de decirnos el Alcalde de Ciudad Rodrigo, y compañero y Procurador todas las cosas que se han hecho en Ciudad Rodrigo; desde luego, acaba usted de decir que muchas de las cosas o de los argumentos de Ciudad Rodrigo sirven para Vitigudino, y muchos de los argumentos que acaba de decir mi compañero en Ciudad Rodrigo sirven también para decir las cosas que se están haciendo en toda la comarca, que se están haciendo en Salamanca, y que, por lo tanto, hay muchos planes y

muchos programas. Y cuando hablamos de Vitigudino y de Salamanca, hablamos de toda Castilla y León; y cuando hablamos de Castilla y León, estamos haciendo referencia a cosas que se van a hacer, indudablemente, en Vitigudino.

Y mire, muchas de las medidas de equilibrio territorial a las que usted ha estado haciendo referencia, yo creo que hay muchos instrumentos que hacen referencia a ellas; algunos... ha estado usted hablando de todos ellos. Mire, ha estado usted hablando del Marco Estratégico de Competitividad Industrial, que fue aprobado por la Junta de Castilla y León. Ese Marco, que fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León en febrero del dos mil siete, hace referencia a muchas cosas. Tiene tres partes, pero, concretamente, como usted se ha centrado al tema industrial, en la parte segunda hace referencia a una gran cantidad de actividades y de acciones que la Junta se propone para captar inversiones; acciones tanto dentro de Castilla y León como promocionando a Castilla y León en el exterior, así como otras muchísimas acciones y gestiones y actividades, como es adquirir suelo industrial -lo acabamos de hacer y mencionar en Vitigudino, acabamos de decir que en Ciudad Rodrigo hay previsto otro polígono industrial; yo soy el Alcalde de Arévalo, en Arévalo, por ejemplo, pues hay otro polígono industrial-. Es decir, que se está haciendo mucho y bien en toda Castilla y León, y cuando hablamos de toda Castilla y León, se está haciendo mucho y bien en todos y cada uno de los pueblos y de los puntos de Castilla y León.

Hay muchas acciones con el fin de conceder ayudas, con el fin de buscar apoyos financieros: apoyos postinversión, atrayendo empresas suministradoras y de proveedores complementarios. En ese mismo programa estratégico se hace referencia a medidas para impulsar la creación de empresas mediante medidas como la internacionalización de empresas, con medidas con el fin de potenciar el espíritu emprendedor, con el fin de consolidar empresas familiares y pymes, con el fin de promover la cooperación empresarial mediante alianzas para competir en el nuevo entorno. Ese es un instrumento y un programa donde se hace referencia a medidas, tanto como le gusta a usted hablar de que se llevan a cabo programas, pero hay otros muchos programas y muchos documentos donde se hace referencia a actividades que lleva a cabo la Junta de Castilla y León.

Le pongo como ejemplo la Estrategia Regional de Lucha... de la Lucha contra la Despoblación, que fue llevada a cabo, pactada, por los Grupos Popular y Grupo Socialista. Pues mire, ahí hay programas o políticas de incrementar... para incrementar la población; ahí hace referencia a programas para promover el equilibrio territorial al que tanto ha hecho usted referencia; ahí hay programas para llevar a cabo políticas en zonas de actuación preferente.

Y si nos vamos, concretamente, a una parte de, concretamente, de ese documento, donde hace referencia a las políticas económicas e industriales, ahí se hace referencia a una gran cantidad de medidas y a pactos, todos con el fin de alcanzar que haya empresas que se ubiquen en Castilla y León y atraer inversiones. Se habla de alcanzar pactos industriales con los agentes económicos y sociales, que fije... que apoye objetivos de I+D+i en función de corredores, con el fin de mejorar y facilitar el tejido empresarial industrial, atraer nuevas inversiones a Castilla y León.

Hace referencia a planes de infraestructuras industriales y de dispositivos logísticos, que es muy importante, y que la Junta de Castilla y León está trabajando en todo ellos.

Se hace referencia a lo que se está trabajando ya por parte de la Junta referido a plataformas logísticas... logísticas, a puertos secos, a centros de transporte, a esa red de parques y centros tecnológicos, a esos nuevos parques empresariales.

Se vuelve a hacer referencia a más programas estratégicos de ubicación y transformación de productos vinculados al lugar de origen de la materia prima.

Se hace referencia a planes de competitividad.

Se hace referencia a programas... y usted ha hecho referencia, también, a... como alguna de las medidas para desarrollar una marca identificadora característica de nuestra Comunidad.

Se hace referencia a un proyecto de ley de desarrollo rural, que yo creo que es muy importante, y sobre el que tenemos y hay mucho que decir al respecto.

Se hace referencia a elaborar otro plan de apoyo y de modernización del comercio rural en municipios menores de veinte mil habitantes, ¿eh?, donde se establece que se estimule la puesta en marcha de pequeños negocios, o a través de fórmulas de financiación, estudiando la implantación de un tratamiento fiscal favorable.

En ese documento, al que le he hecho referencia, se hace referencia también a otro tipo de programas para promover el equilibrio territorial -como le acabo de decir-, al que ha hecho usted mucha referencia; sobre el Proyecto Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, que yo creo que es... se habla de... de... de llevarlo a cabo, y ahora, hace muy pocos meses, se ha aprobado el proyecto de ley.

Se hace referencia también a un programa de actuación en zonas preferentes.

Por lo tanto, yo creo que, por parte de la Junta, se está trabajando mucho y bien en este sentido con el fin de crear riqueza en Castilla y León.

Pero si luego nos centramos un poco, que usted se ha centrado en estas comarcas como zonas periféricas, como zonas o territorios, quizá, menos desarrollados o más desfavorecidos, también, por parte de la Junta, están establecidos, con el fin de que se ubiquen empresas, pues, criterios de valoración que permiten aplicar suplementos en términos de porcentajes de ayuda; es decir, conceder más ayudas a determinadas zonas si se considera que son zonas de interés para la Comunidad, o si se considera que son zonas desfavorecidas.

Tenemos que hacer referencia, también, a determinadas instituciones. He hecho referencia antes a Gesturcal, que está trabajando bien y mucho en toda nuestra Comunidad en los polígonos industriales, algunos a los que hemos hecho aquí referencia, como el de Ciudad Rodrigo, al proyectado para Vitigudino, al proyectado en muchas ciudades de Castilla y León. Pero hay esa Agencia de Inversiones y de Servicios que ofrece muchas ayudas al empresario de nuestra Comunidad; cuando hablo de la Comunidad, estoy refiriéndome, también, a los empresarios de Vitigudino en sus iniciativas empresariales desde el primer momento, apoyándolas a partir del nacimiento mismo del negocio, y durante los primeros pasos de creación de esa empresa.

Ha hecho usted referencia, por cierto, al Plan Adelanta. Pues bien, el Plan Adelanta del año dos mil ocho hace referencia a programas de ayudas para las empresas, y en ese Programa Adelanta, además, resulta que, concretamente, la provincia de Salamanca, pues, es una de las cuatro provincias para las que se establece el mayor porcentaje respecto a la inversión subvencionable.

Sí es cierto que... o cuestión distinta es que luego dijéramos: bueno, pues, el ADE, la Dirección Territorial del ADE en Salamanca, que preste una especial atención a esta zona, si es que la necesita, pues, por unos determinados motivos y la dé un mayor impulso.

He dado una serie de argumentos y, como usted ha dicho en esta PNL, igual que en la anterior, tienen mucho en común. Yo me adhiero casi a todos los argumentos, salvos los específicos de la... de Ciudad Rodrigo, que ha dado mi compañero para justificar lo bien que está trabajando la Junta de Castilla y León.

Y ¿cómo no?, pues, también tengo que hacer referencia a que en nuestro Estatuto está previsto ese plan de convergencia, tan importante para toda Castilla y León. Yo creo que es muy importante ver qué es lo que sale de ese plan, igual que lo que va a salir de ese plan de desarrollo. Por lo tanto, yo creo que actuaciones parciales en este caso deberían esperar, y yo creo que hay que acometer las actuaciones una vez que se haya llevado a cabo ese plan de convergencia interior, ese plan de desarrollo rural, y acometer actuaciones parciales dentro de una visión... dentro de una visión de conjunto.

Yo creo que todas las medidas están tomadas por parte de la Junta. Yo creo que no existe una razón para lanzar un programa específico para Vitigudino. Yo creo que programas específicos se deben de dar circunstancias muy excepcionales, o muy específicas, para lanzar ese programa específico. Se está trabajando a nivel de visión global de toda Castilla y León. Y yo soy Alcalde de Arévalo, está Javier, que es el Alcalde de Ciudad Rodrigo, lo digo, a todos los Alcaldes nos gustaría esos programas específicos, pero no es posible, salvo que se den unas circunstancias muy excepcionales, o no seremos... no somos muy partidarios en este senti... en el sentido de aplicar un programa específico si no se dan esas circunstancias excepcionales. Consideramos que es mucho mejor ver esa visión de conjunto.

Por lo tanto, creo que se está trabajando bien por parte de la Junta, ¿eh? Está dando un buen resultado la política de la Junta en esta materia, en materia de captación de inversiones, en materia de conseguir la ubicación de empresas y, por lo tanto, captar, crear riqueza para nuestra Castilla y León.

Y mire, los programas son para cumplirlos. Yo creo que he dicho antes que obras son amores, y lo que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León es poner muchísimos ejemplos, como los que se acaba de decir antes en Ciudad Rodrigo. Seguramente, si estuviera aquí... yo no conozco tan bien como usted la comarca de Vitigudino, pero podría hablar de muchísimas actuaciones que la Junta está llevando a cabo en esa materia.

Por lo tanto, como le he dicho al principio, le pongo de manifiesto que vamos a rechazar por todos estos motivos su PNL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, usted describe de modo general líneas de actuación de... del Acuerdo Marco de Competitividad, de programas de la Junta, etcétera, etcétera.

¿Se imaginan que hubiese ya un estudio, y una planificación, y unas prioridades de aquella comarca sobre las cuales pudieran incidir esos programas de una manera específica con las necesidades que hubiera?

Me habla usted de que eso sería... bueno, que tendría que ser cuestiones y casos excepcionales. Bueno, pues, si no es excepcional la situación de algunas comarcas de Castilla y León, pues dígame usted a qué tenemos que esperar.

Y eso no tiene nada que ver con que el Plan de... Plurianual de Convergencia Interior trace una serie de líneas. La Estrategia contra la Despoblación, pues, no está dando resultados. Y no está dando resultados porque ya sabemos todos lo que sucede, y lo decimos muchas veces: es que no hay adicionalidad en las medidas de la Junta. Si no hay adicionalidad, en determinados territorios, y además nos fiamos a las peticiones de subvenciones, ¿eh?, o de ayudas, al ADE, pues, nos encontramos con que quería yo saber cuántas empresas de la comarca de Ciudad Rodrigo o de Vitigudino, digamos, piden ayudas, y cuántas ayudas se han concedido estos años para que se instalen nuevas empresas, ¿eh?, y se han concedido a los emprendedores.

Porque muchas veces falta ese enfoque, esa visión de abajo arriba, dice el Observatorio Local de Vitigudino, ¿eh?, que tiene o que se tiene desde el desarrollo local; dice: las políticas de apoyo a la... la micro y a las pequeñas empresas se deben situar en el marco de las estrategias de desarrollo local, e incluso en las de desarrollo territorial.

Y, además, es que el problema no está en que la competitividad dependa de empresas, es que hoy las redes de empresas multiplican las sinergias. Entonces, claro, ahí puede haber instalaciones competitivas, polígonos industriales y algunas empresas competitivas, sin embargo no se consolida lo suficiente el tejido empresarial para impulsar el desarrollo y la población.

Todos conocemos, también, que hay un Real Decreto, 171, de ocho de febrero, que delimita las zonas prioritarias de promoción económica de la Comunidad de Castilla y León, donde están Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Vitigudino, Lumbrales y Aldeadávila como zonas prioritarias, lo que implica, efectivamente, que las subvenciones a fondo perdido pueden elevarse del 15% al 35 en estas demarcaciones.

Pero, claro, ahí las Administraciones tienen que actuar con un programa especial de apoyo a la promoción en la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica, o empresas de diseño industrial, o empresas de mejora medioambiental. Impulsar el potencial endógeno del territorio y el tejido industrial tradicional, considerar tejido industrial, y fomentar diversificación de los sectores de la producción y la distribución, por ejemplo, en esas comarcas.

Claro, ahí no les voy a repetir los datos de los anuarios y lo que decíamos antes, a raíz de Ciudad Rodrigo, de la incapacidad para sostener la población, de las cifras de jóvenes que se marchan, de la falta de generación de empleo, de la escasa diversificación del tejido productivo, de la necesidad de la multifuncionalidad rural, ¿eh?, de brechas en la sociedad de la información. Por ejemplo, no hay, en el 70% de los municipios de

esta comarca, no hay ADSL; eso sí, tenemos alguna respuesta a los Procuradores de la Consejería de Fomento donde todos los municipios tienen ADSL, tienen banda ancha. Luego llamas por teléfono, o te cuentan, y dicen: pero no, no lo hay.

Claro, todas estas... todo esto genera que se acentúen brechas de renta y riqueza entre provincias y comarcas, y que, claro, lógicamente, pues, nosotros planteemos este tipo de actuaciones.

Hablaba usted de áreas logísticas. Bueno, pues, hay que potenciar, de alguna forma, como área logística, no solo como puerto, digamos, de turismo y... y deportivo de Vega Terrón; pero ¿cómo está la carretera 517, CL-517?, ¿eh?, si no se han suprimido, no se han actuado... no se ha actuado en... con un millón, más de un 1.000.000 de euros que había previstos, por lo menos de La Fregeneda hacia el puerto.

Entonces, evidentemente, nosotros seguimos insistiendo en que son perfectamente compatibles todos los planes, las estrategias y los programas de desarrollo de la Junta con que haya planificaciones concretas. No sé si llegar a decir un plan de desarrollo por cada comarca, pero tampoco sería raro.

Miren ustedes, insisto, se necesita adicionalidad en las políticas presupuestarias de la Junta para implementarla, pues, a la reindustrialización, a la creación de empresas, a la diversificación del tejido productivo y mantener estímulos al empleo en zonas y comarcas, pues, de estas características, y, posiblemente, en bastantes más comarcas.

Y, claro, insisto en las teorías de la localización industrial y en que, efectivamente, el Acuerdo Marco de... para la Competitividad e Innovación habla de dimensión territorial, de articular medidas específicas proactivas de actuación en áreas periféricas y/o zonas rural, no medidas generales.

Y, también, también, nos... nos resulta un poco extraño -ya quiero ir terminando-, pues, por qué el PP, prácticamente, el Grupo Parlamentario Popular, parece que tiene una alergia crónica a admitir la necesidad de una comarcalización concertada que potencie el desarrollo endógeno y el capital social de cada uno de los territorios de Castilla y León. Prefieren, y no sé si les conviene o no a sus intereses, seguir con un modelo poco flexible, poco flexible de desarrollo, en muchos casos un modelo con ciertas dosis de burocracia, que sesga las oportunidades y ahonda esas diferencias entre comarcas que obstaculizan el desarrollo armónico de nuestra Comunidad.

Y, miren ustedes, no encontramos mucha explicación, por ejemplo, pues, a esos rechazos sucesivos que hicieron del plan de conver... de un Plan de Desarrollo

Regional 2007-2013, que ahora se va a llamar Plan Plurianual de Convergencia Interior, y que hasta hace un año decían que no. Comunidades Autónomas con menos problemas de desarrollo espacial y con menos desequilibrios internos, les digo: Aragón; Cataluña; Comunidad Valenciana (Plan de Revitalización de las Comarcas del Interior Valencianas); Sierra de Madrid: han implementado planes específicos para la dinamización empresarial y el fomento del empleo sobre esos territorios estructuralmente más débiles, para, digamos, convertir o reconvertir lo que son problemáticas espaciales en desarrollo. Y Comunidades con mayores diferencias de convergencia que nosotros, como Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, disponen, precisamente, de instrumentos especiales, digo con mayores diferencias de convergencia con respecto a la Unión Europea, pero no con mayor di... diferencia de convergencia interna. Nosotros tenemos las mayores diferencias de convergencia interna de toda España. Digo: esas Comunidades disponen de instrumentos especiales para tratar de adaptar a cada realidad espacial el... y, lógicamente, la adaptación del desarrollo a cada... a cada realidad espacial, parte del desarrollo local, territorial, comarcal.

De ahí que nosotros insistimos en que se debería de elaborar un programa específico de captación de inversiones y de apoyo a la localización de industrias y promoción de empresas en la comarca de Vitigudino, que no es incompatible con ninguno de los planes y programas, al contrario; es ver qué parte o qué líneas de esos planes y programas son de aplicación específica y exigen adicionalidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la última de las proposiciones no de ley.

Votación PNL 386

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguna abstención. Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Y en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].